Barranquilla D.E.I.P., julio de 2020

Doctor
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

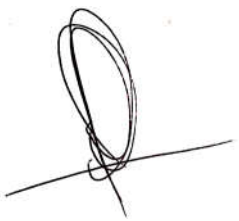
ASUNTO: Remisión de la propuesta

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RUBIEL SALTARIN JIMENEZ Identificado** (a) con la cedula de ciudadanía No. 3.731.840 para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGUIRDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la oficina de Gestión Estratégica e institucional, quien certifico que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a), por **RUBIEL SALTARIN JIMENEZ** valor de **$ 11.100.000.**

Así mismo, se deja constancia que las Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la oficina de Gestión Estratégica e institucional, ha revisado que el señor (a) **RUBIEL SALTARIN JIMENEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL